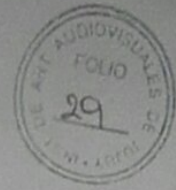


PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



DECRETO N° 1300-522-2022

DECRETO N°

7311

-CyT.-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

01 DIC 2022

ESTO:

Las renunciaciones presentadas a los cargos de Director Artístico, Productor General, Productor Ejecutivo y Coordinador General de Filmaciones de Jujuy;

CONSIDERANDO:

Que, razones de oportunidad hacen necesario proceder a la aceptación de las renunciaciones presentadas.

Que, ante la sanción de la Ley N° 6.250 "Ley Audiovisual de la Provincia de Jujuy", resulta necesario proceder a la cobertura de los cargos vacantes en el Instituto de Artes Audiovisuales de Jujuy.

Por ello, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

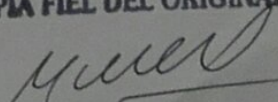
ARTICULO 1°: Téngase por aceptada a partir del día 31 de octubre del 2022, la renuncia presentada por:

- DIANA LIA FREY DNI N° 5.017.010, al cargo de Productor Ejecutivo en el Ente Autárquico del Festival Internacional de Cine de las Alturas.

ARTICULO 2°: Téngase por aceptada a partir del día 02 de noviembre del 2022, la renuncia presentada por:

- 1) ROBERTO DANIEL DESALOMS DNI N° 4.598.987, al cargo de Director Artístico en el Ente Autárquico del Festival Internacional de Cine de las Alturas.
- 2) JIMENA MUÑOZ DNI N° 31.816.808, al cargo de Productor General en el Ente Autárquico del Festival Internacional de Cine de las Alturas.
- 3) SILVANA VANESA ESPINOSA DNI N° 29.707.875 al cargo de Coordinador General de Filmaciones de Jujuy - Jujuy Film - de la Secretaría de Cultura.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Dra. MARIA RITA BERNE
COORDINADORA DE DESPACHO
MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

III...2.- CORRESPONDE A DECRETO N°

7311

-CyT.-

ARTICULO 3°: Designese, a partir del día 03 de noviembre del 2.022 en los cargos que se individualizan a continuación, a las siguientes personas:

- 1) ROBERTO DANIEL DESALOMS DNI N° 4.598.987 Director Artístico del Festival Internacional de Cine de las Alturas, en el Instituto de Artes Audiovisuales de Jujuy, con remuneración equivalente a la de "Director Provincial".
- 2) JIMENA MUÑOZ DNI N° 31.816.808 Productor General del Festival Internacional de Cine de las Alturas en el Instituto de Artes Audiovisuales de Jujuy, con remuneración equivalente a la de "Director Provincial".
- 3) PATRICIO ARTERO DNI N° 34.061.247 Director del Archivo Fotográfico y Audiovisual de Jujuy en el Instituto de Artes Audiovisuales de Jujuy, con remuneración equivalente a la de "Director Provincial".
- 4) SILVANA VANESA ESPINOSA DNI N° 29.707.875 Director de la Comisión de Filmaciones de Jujuy en el Instituto de Artes Audiovisuales de Jujuy con remuneración equivalente a la de "Director Provincial".

ARTICULO 4°: Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto. Pase a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción a sus efectos. Cumplido, vuelva al Ministerio de Cultura y Turismo. Archívese. -

Lic. Federico Posadas
Ministro de Cultura y Turismo



C.M. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

COPIA PIEL DEL ORIGINAL

Dra. MARIA RITA CORBINE
COORDINADORA DE SERVICIOS
MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO